

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Ángel Blanco Alonso el Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 47138/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a ÁNGEL BLANCO ALONSO con D.N.I./C.I.F. n.º: 12203250-W, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicho PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 24 de junio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE*

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Arturo Morera Velicia el Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 47140/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a ARTURO MORERA VELICIA con D.N.I./C.I.F. n.º: 71124153-B, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicho PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 24 de junio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE*

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Da Guo Lei el Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 47143/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a DA GUO LEI con N.I.E. n.º:

X-2480732-K, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicho PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 24 de junio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE*

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Benito Marcos Corrales el Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 47147/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a BENITO MARCOS CORRALES con D.N.I./C.I.F. n.º: 12320039-C, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicho PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 24 de junio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

**RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente relativo a la contratación del servicio de mantenimiento de soporte de software de los sistemas de personal y nóminas Peoplenet y eMind y de soporte complementario de Peoplenet para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Expte.: 138/2009.**

1.º- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 138/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicio.  
 b) Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento de soporte de software de los sistemas de personal y nóminas Peoplenet y eMind y de soporte complementario de Peoplenet para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.  
 c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.º- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Negociado.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Presupuesto base de licitación: 487.068,93 €.  
 IVA (16%): 77.931,03 €.  
 Importe total: 564.999,96 €.

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 17 de junio de 2009.  
 b) Contratista: META4 SPAIN, S.A.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importes de adjudicación:

487.068,93 € IVA EXCLUIDO.  
 IVA (16%): 77.931,03 €.  
 IMPORTE TOTAL: 564.999,96 €.

Valladolid, 25 de junio de 2009.

*El Director Gerente  
 de la Gerencia Regional de Salud,  
 (Resolución de 2 de febrero de 2009  
 de delegación de firma)*  
 La Directora General de Administración  
 e Infraestructuras  
 Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO

## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEPARTAMENTO TERRITORIAL DE ÁVILA

### **NOTIFICACIÓN de la petición de documentación para la continuación del expediente de Subvención para Familia Numerosa con cuatro o más hijos, por cada hijo a partir del cuarto inclusive, solicitada por D. Boutaher Soulimani y D.ª Arhimou Aanannaz como titulares de la solicitud. Expte.: FACU/09/AV/0108.**

Intentada la notificación a los interesados, sin haber podido practicarse la petición de documentación para la continuación del expediente de la citada Subvención, requerida con fecha 20/02/09, 20/03/09 y 06/04/09, se procede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que podrán comparecer ante la Sección de Familia del Departamento de Familia e Igualdad de Oportunidades de ÁVILA sito en Plaza Fuente El Sol, N.º 2, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Subvención para familia numerosa con cuarto o más hijos, por cada hijo a partir del cuarto inclusive, EXP.: FACU/09/AV/0108.
- Interesados/as.: D. BOUTAHER SOULIMANI con DNI/NIE: X-5100738-M y D.ª ARHIMOU AANANNZ, con DNI/NIE: X-9392284-G, como titulares de la solicitud de Subvención para Familia Numerosa con cuatro o más hijos, por cada hijo a partir del cuarto inclusive.
- *Acto a notificar:* Petición de documentación para continuar la tramitación del expediente.
- Transcurrido el mencionado plazo de 10 días sin que haya presentado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que será dictada en los términos previstos en los artículos 42 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ávila, 10 de junio de 2009.

*La Jefe del Departamento  
 Territorial de Familia e I.O.,  
 Fdo.: M.ª ÁNGELES ORTEGA RODRÍGUEZ*

### **NOTIFICACIÓN de la petición de documentación para la continuación del expediente de Subvención por Nacimiento o Adopción y parto múltiple o Adopción simultánea así como por gastos de Adopción Nacional e Internacional, solicitada por D.ª María Rosario Capitán Caballero como titular de la solicitud. Expte.: 05/0596/08.**

Intentada la notificación a los interesados, sin haber podido practicarse la petición de documentación para la continuación del expediente de la citada Subvención, requerida con fecha 28/08/08, 27/09/08 y 02/10/08, se procede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que podrán comparecer ante la Sección de Familia del Departamento de Familia e Igualdad de Oportunidades de ÁVILA sito en Plaza Fuente El Sol, N.º 2, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Subvención por Nacimiento de hijo o Adopción y parto múltiple o adopción simultánea así como los gastos de Adopción Nacional e Internacional.
- EXP.: 05/0596/08.
- *Interesada* D.ª MARÍA ROSARIO CAPITÁN CABALLERO con DNI/NIE: 70.814.865-G, como titular de la solicitud de Subvención por Nacimiento y Adopción.
- *Acto a notificar:* Petición de documentación para continuar la tramitación del expediente.
- Transcurrido el mencionado plazo de 10 días sin que haya presentado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que será dictada en los términos previstos en los artículos 42 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ávila, 10 de junio de 2009.

*La Jefe del Departamento  
 Territorial de Familia e I.O.,  
 Fdo.: M.ª ÁNGELES ORTEGA RODRÍGUEZ*